

INFORME DE COMISARIO

Caracas, 10 de Julio de 2005

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA
UNION COMERCIAL S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.43 014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumpla el presentar mi Informe de Comisario por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del 2004, de la compañía "UNION COMERCIAL S.A." según consta de lo siguiente:

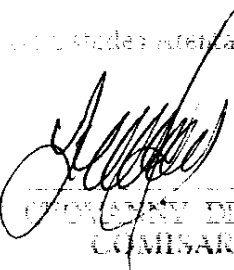
Que el desempeño de mis funciones a cumplido en el presente ejercicio económico, se basó en la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de la Junta General de Accionistas, toda la información necesaria para el desarrollo de mis tareas.

Que los libros de esta Compañía, de este ejercicio y actuaciones administrativas de accionistas, Junta General, así como los comprobantes contables, están debidamente y conservados de conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para el control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los Estados Financieros y el Balance General de la empresa han sido elaboradas de conformidad con la Ley de Compañías y la Ley de Contabilidad. Generalmente Aceptados y expresados en la moneda correspondiente con las cifras de los registros contables.

Atentamente



JOVANNY DE LA ROSA
COMISARIO

